



Resolución de Consejo Directivo **191 / 2025 - SAL -UNSa**
Expte. N° 218 / 2025 - SAL -UNSa - Tener por aprobado el Programa del
Módulo: "Hipertensión Arterial"
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
16/04/2025

VISTO: La nota de la Directora de la Comisión Académica de la Especialización en Nutrición Clínica Cardiometabolica, mediante la cual solicita aprobar el Programa del Módulo: "**Hipertensión Arterial**"; y,

CONSIDERANDO:

Que la Mgs. Sandra Gasparini, directora de la Especialización, solicita se apruebe el programa dado que la Carrera de Posgrado mencionada se encuentra en proceso de acreditación por CONEAU, siendo necesario contar con el instrumento legal del mismo.

Que la Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio toma conocimiento del mismo y aconseja su aprobación.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad,

en la Sesión Ordinaria N° 04/25, tomó conocimiento del presente tema, luego de su análisis, se aprueba el mencionado programa.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 04-25 realiza el 08/04/25)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. - Tener por aprobado el Programa del Módulo: "**Hipertensión Arterial**", de la Carrera de Posgrado denominada "Especialización en Nutrición Clínica Cardiometabolica", y que como ANEXO I forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°. – Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Comisión Académica de la Especialización en nutrición Clínica Cardiometabolica , Secretaría de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente a sus efectos.

HMC.

Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaría de Posgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa

ANEXO I**PROGRAMA****Módulo VII: HIPERTENSIÓN ARTERIAL****DOCENTES**

Dr. Tomás GILABERT
Dra. María Inés SOMOZA

CARGA HORARIA

Total 25Hs.

FUNDAMENTACIÓN:

La hipertensión arterial (HTA) sigue siendo la principal causa de muerte en el mundo. Es el principal factor de riesgo para las enfermedades cardiovasculares (ECV). Su prevalencia va en aumento y, sin embargo, el grado de conocimiento y control de la HTA en la Argentina, como se observa en los estudios RENATA, permanece estancado en los últimos 10 años. Este módulo tiene el fin de mejorar el grado de conocimiento y brindar herramientas para el control de la HTA en nuestro medio.

PROPÓSITO:

Este módulo tiene el fin de mejorar el grado de conocimiento y brindar herramientas para el control de la HTA en nuestro medio. Los cambios en el estilo de vida, que incluyen el consejo nutricional oportuno, constituyen un pilar fundamental del tratamiento del paciente hipertenso y deben ser indicados, y su cumplimiento eficientemente controlado en todos los pacientes con esta enfermedad independientemente de su forma de presentación o su probable etiología.

CONTENIDOS:

Clasificación y criterios diagnósticos actuales en población infanto juvenil y adulta. Enfoque terapéutico nutricional: dieta hiposódica y dieta DASH. Sodio y alimentos industrializados. Manejo de sales dietéticas. Legislación alimentaria vigente y posturas de sociedades científica de Argentina.

METODOLOGÍA:

El módulo tiene un total de 25 horas, de las cuales 15hs están pensadas para clases teóricas presenciales, 3hs para actividades prácticas presenciales, y 7 hs para actividades prácticas en aula virtual. Las 18 hs presenciales están planificadas en un encuentro mensual, para los días 15 y 16 de marzo

EVALUACIÓN:

Se espera que, durante el cursado del módulo, el estudiante se exprese con lenguaje académico y manifieste la comprensión de los conceptos solicitados. La realización de trabajos prácticos y su exposición en clase será de forma grupal o individual. Es también de vital interés, la predisposición a la participación de las prácticas en el aula. De todo lo anterior saldrá la calificación final del módulo con escala del 1 (uno) al 10 (diez), considerándose aprobado al 60% de la evaluación.

BIBLIOGRAFÍA:

1. Lee, H, Lee, H, Townsend, R. et al. Cardiovascular Implications of the 2021 KDIGO Blood Pressure Guideline for Adults With Chronic Kidney Disease. J Am Coll Cardiol. 2022 May, 79 (17) 1675–1686. <https://doi.org/10.1016/j.jacc.2022.02.040>.
2. La Greca RD, Koretzky M, Caniffi C, Pérez M, Damianich G, Choi M, et al. Documento de posición sobre el manejo ambulatorio de la hipertensión arterial en el adulto mayor de 80 años. 2023. Rev Argent Cardiol 2023;91 (Suplemento 7):1-47. <http://dx.doi.org/10.7775/rac.es.v91.s7>
3. Consenso Argentino de Hipertensión Arterial SOCIEDAD ARGENTINA DE CARDIOLOGÍA FEDERACIÓN ARGENTINA DE CARDIOLOGÍA SOCIEDAD ARGENTINA DE HIPERTENSIÓN

Ex


ARTERIAL Revista Argentina de Cardiología. Vol 86 N° 2 AGOSTO 2018

4. 2018ESC/ESH Guidelines for the management of arterial hypertension TheTask Force for the management of arterial hypertension of the European Society of Cardiology (ESC)and the European Society of Hypertension(ESH) European Heart Journal (2018)39,3021–3104 <http://doi:10.1093/eurheartj/ehy339>


Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaria de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa